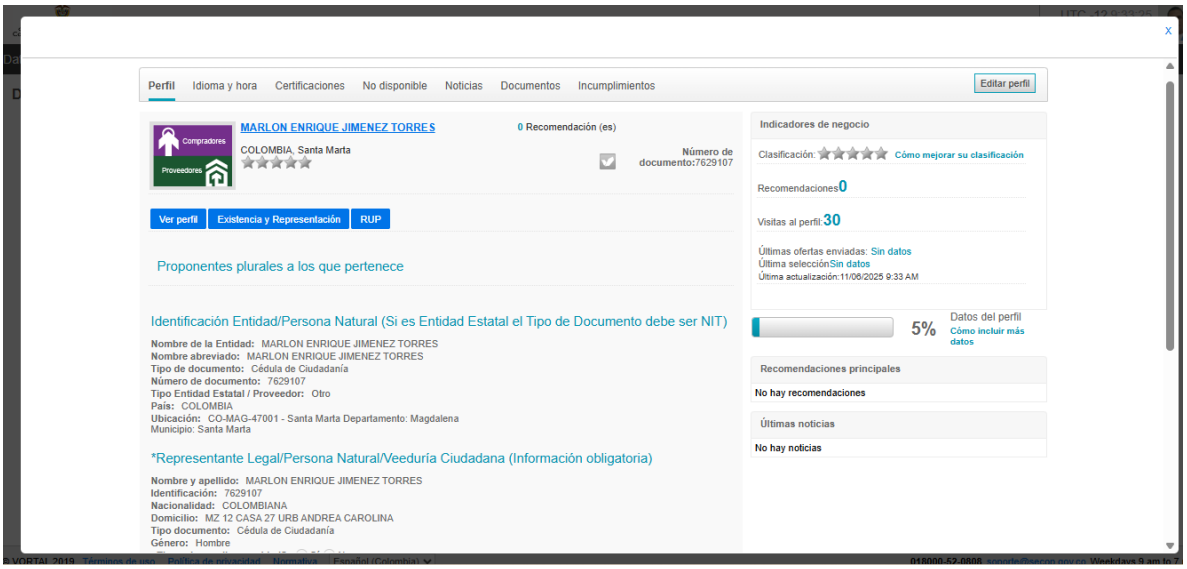

Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Incumplimientos
Editar perfil
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento:7629107
Ver perfil
Existencia y Representación
RUP
Proponentes plurales a los que pertenece
Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)
Nombre de la Entidad: MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Nombre abreviado: MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 7629107
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-MAG-47001 - Santa Marta Departamento: Magdalena
Municipio: Santa Marta
*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)
Nombre y apellido: MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Identificación: 7629107
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: MZ 12 CASA 27 URB ANDREA CAROLINA
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
Indicadores de negocio
Clasificación:
Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones0
Visitas al perfil:30
Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:11/06/2025 9:33 AM
5%
Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias

Bienvenido al menú principal



MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

Rol seleccionado: Persona Natural

Mi Entidad Promotora de Salud: EPS FAMISANAR S.A.S
Régimen contributivo - cotizante

ACTUALIZAR MI INFORMACIÓN DE CONTACTO

Lea atentamente las instrucciones

- Para visualizar sus opciones, escriba en "¿Qué está buscando?" el nombre de la novedad, registro o consulta que desea realizar. Si desconoce el título de lo que busca, también podrá digitar una palabra clave.
- Una vez aparezca el resultado de la búsqueda, tendrá a su disposición un video tutorial en la opción "Ver tutorial" o el manual de usuario en "Leer manual", estas ayudas le facilitarán tanto las consultas como los reportes de información que vaya a realizar en el sistema. Inicie el proceso en la opción "Comenzar"

¿Qué está buscando?

Santa Marta, ENERO del 2026

Señores:
ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
Santa Marta

De la manera más atenta remito a usted mi hoja de vida que contiene datos personales, experiencia profesional y demás documentos los cuales coloco a su consideración ya que para el suscrito sería un honor prestar servicios profesionales como Auxiliar De Enfermería en esta empresa.

Por la formación recibida y la experiencia que me avala, reúno las aptitudes necesarias para desempeñar un puesto de Auxiliar De Enfermería en urgencias y comunidad.

Al margen de mi formación también pongo a disposición de la empresa un alto nivel de compromiso, la vocación que me motiva, el trato humano y cordial con los pacientes.

De mi parte me encuentro disponible para responder sus consultas y mantener una entrevista personal, si así lo requiere.

Con toda consideración se suscribe de usted.

Atentamente,

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
C.C. 7.629.107. De Santa Marta (Magdalena)
Auxiliar De Enfermería.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jimenez	Torres	Marlon Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7629107

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 7629107 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 20 MES 01 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 32 ESTE null null Mz 12 casa 27 URB ANDREA CAROLINA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

TELÉFONO: 3016373034 EMAIL: lucesan04@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		AVS	03	2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	159	X		UNIDAD D CUIDADOS CRITICOS (UCI)	03	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		AIEPI	03	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		AQS	03	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		GDS	03	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		IAMI	03	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		HUMANIZACION DE SERVICIOS EN SALUD	03	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES EXTRAMURALES					*DIRECCIÓN* AVENIDA null 24 147 LIBERTADOR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	16	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES EXTRAMURALES						*DIRECCIÓN* AVENIDA null 24 147 LIBERTADOR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1347 AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES EXTRAMURALES						*DIRECCIÓN* AVENIDA null 24 147 LIBERTADOR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA SALUDCOOP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3223714566	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	10	*Año*	2006	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* AREA URGENCIAS,HOSPITALIZACION						*DIRECCIÓN* - AV LIBERTADOR #24-107					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA DEL PRADO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4230108	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2005	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* URGENCIA, HOPITALIZACION						*DIRECCIÓN* - CALLE 26 CARRERA 5 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLSALUD SA - CLINICA MAR CARIBE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4206464	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	10	*Año*	2004	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* AREA URGENCIAS,HOSPITALIZACION						*DIRECCIÓN* - CALLE 21 #18 A 103					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTANDER HERRERA - PIVIJAY			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA		*MUNICIPIO* PIVIJAY				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4157115	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	06	*Año*	2004	*Día*	17	*Mes*	09	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR AREA SALUD	*DEPENDENCIA* AREA DE URGENCIAS						*DIRECCIÓN* CALLE 14 null null #12-46					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SANTA MARTA / ENERO 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-07 20:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARLON	ENRIQUE	JIMENEZ	TORRES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7629107

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Av Libertador N° 25-67"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES CEDULA DE CIUDADANIA - 7629107	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**3407691-01** Declaración inicial	2026-01-07 20:44	FINALIZADO
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES CEDULA DE CIUDADANIA - 7629107	Declaración Ley 2013 de 2019	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CONTRATISTA	OTRO	**1242965-05** Corrección de 1242965-04	2025-07-31 22:16	FINALIZADO
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES CEDULA DE CIUDADANIA -	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	INGRESO	**2307744-01** Declaración inicial	2025-01-15 20:41	FINALIZADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.629.107**

JIMENEZ TORRES

APELLIDOS

MARLON ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1979**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ABR-1997 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2100100-00211847-M-0007629107-20100130 0020485379A 1 4430604746



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDO. BATALLON CORDOVA

Hace constar que el RESERVISTA

JIMENEZ TORRES MARLON ENRIQUE

Con Tarjeta de Reservista No. 7629107

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

Militar Obligatorio prestado en esta Unidad, desde 051297 al 301198

Sta Mta, 301198 TC. LUIS A. RUIZ FLECHAS

LUGAR Y FECHA FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141186024568

(415)7707212489984(8020) 000014118602456 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 2 9 1 0 7	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 2 9 1 0 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	TORRES	MARLON	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ I CA 6 URB CORINTIO

42. Correo electrónico: lucesan04@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 4 0 0 1	3 0 2 2 6 8 3 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 3 2 0	2 0 2 5 0 6 1 2	8 6 9 2	2 0 2 5 0 6 1 2			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALCEDO BARRIOS NADIN SAIN

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

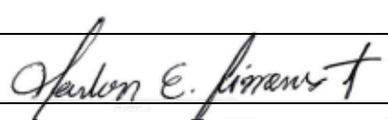
Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 07 de ENERO de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
N°. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	7.629.107

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, y MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES, identificado(a) con **C.C. No.** 7.629.107, en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo
Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo
El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador
El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.
- Proteger la información a través de las medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.
- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información

El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

Duración del Compromiso
Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento
El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

Excepciones
Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación
El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 07 de ENERO de 2026

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	7.629.107

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7629107 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 08:45 PM

Código Verificación: **8FZ471Y3XJ**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SANTA MARTA
SIGUE CAMBIANDO

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

UNIDAD EDUCATIVA DE DESARROLLO LOCALIDAD No 2
LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE DESARROLLO LOCALIDAD No 2

CERTIFICA:

Que en el archivo físico llevado en esta Unidad correspondiente al Colegio INSTITUTO LOS ANDES, aprobado por resolución No 1322 del 25 de Octubre de 1990, aparece un acta general de grados, el cual dice:

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de santa Marta, a los 12 días del mes de Diciembre del año de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscrito rector y secretaria, en la rectoria del Colegio INSTITUTO LOS ANDES, Institución aprobada , en el nivel de Educación de media Vocacional y emanada por la gobernación del Departamento del Magdalena, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad de Bachillerato Académico, según resolución No 1322 del 25 de Octubre de 1990.Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: **JIMÈNEZ TORRES MARLON ENRIQUE** con C.C No 7.629.107 de Santa Marta, es fiel copia tomada del original general No 008, de fecha Diciembre 12 del 1997, que consta de 31 graduandos y comienza con el nombre de AVENDAÑO TOWINSSON YAJAIRA TATIANA y se cierra con el nombre de VILLAFAÑE DURÀN VICKY RIQUET. Firmado y sellado por el rector (a) Juan Campo Machado y la secretaria Denis Duran de Campo.

Dada en Santa marta a los 12 días del mes de Diciembre del 1997.

Esta acta la expide la UNIDAD EDUCATIVA DE DESARROLLO LOCALIDAD No 2, debido que el colegio dejó de funcionar.
Santa Marta, Septiembre 27 del 2017.

Inés Elena Ochoa G

Lic. **INES ELENA OCHOA GOMEZ**
DIRECTORA UNIDAD EDUCATIVA DE DESARROLLO LOCALIDAD No 2

Secretaria de Educación Distrital
Dirección de Núcleo
Unidad Educativa de Desarrollo
Localidad No. 2

República de Colombia

El

Instituto Los Andes

De Santa Marta - Magdalena

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1322 del 25 de Octubre de 1990

Confiere a:

Marlon Enrique Jiménez Torres

Identificado(a) con C.C. No. 7.629.107 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado al folio No. ... del Libro de Registro No. ...

Dado en Santa Marta, a los ... días del mes de ... de 1992

República de Colombia

Departamento del Magdalena
y en su nombre

El Centro de Educación en Salud del Magdalena
"Cesmag" Gabriel Ángulo

Creado mediante Decreto No. 816 del 13 de Diciembre de 1949, Aprobado mediante Resolución No. 2182 del 9 de Agosto de 1968 modificada mediante ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1992

Teniendo en cuente que

Marlon Enrique Jiménez Torres

C.C. 7629107 de (Santa Marta)

Cursó y aprobó todos los estudios programados por el Centro y cumplió todas las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el certificado de:

Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Enfermería

En constancia lo anterior se firma y sella este Certificado en la Ciudad de Santa Marta a los 23 días del mes de Diciembre

Director Cesmag

Auxiliar Administrativo

E EDUCACION EN SALUD DEL MAG. AUXILIAR ADTVO. SISTEMATIZADO

EL CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO"

Confiere

MENCION DE HONOR

A *MARLON JIMÉNEZ TORREZ*

Por *APROVECHAMIENTO ACADÉMICO EN EL ÁREA MATERNO INFANTIL*

Santa Marta, Diciembre 23 de 2003

RICARDO MONTOYA INFANTE
Director

LAURA AGUDELO GARCIA
Aux. Administrativa Sist.

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAG. AUXILIAR ADTVO. SISTEMATIZADO GABRIEL ANGULO

E-2019-012035

Señor
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Manzana 21 casa 13 Libano 2000
Santa Marta

ASUNTO: Respuesta a solicitud de verificación de titulo Rad. R-2019-027107

Dando respuesta a su solicitud de verificación de un titulo en el Centro de Educación en Salud del Magdalena (Cesmag) "Gabriel Angulo", informo a usted que revisados los archivos del Departamento del Magdalena, se pudo constatar que en estos reposa el original del Acta de Certificación se relaciona a continuación en las cuales figuran los nombres de las personas consultadas como estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional otorgandole el Certificado de Aptitud Ocupacional en Auxiliar de Enfermería acta consultadas es

ACTA	NOMBRE	D.I
Acta No. 132 de fecha 23 de diciembre de 2003	JIMENEZ TORRES MARLON ENRIQUE	7.629.107

Anexo a la presente remito a usted copia de estos documentos

Atentamente

YERENIS YADIRA MENDIVIL QUINTO
Auxiliar Administrativo
Gestión Documental

Anexo: Dos (2) Folios

113 221

Acta Nº 131

Emerson Martnez Sugey Marina 26 670 149 Sta H lo
Kilamil Sanchez Ingry Yojana 39 144627 Cienaga
Yanes Pardo Miladis 57 964 814 Sta Mta

La Presente acta consta de cuarenta y cinco (45) alumnos que comienzan con el nombre y apellido de Acosta Barrera Martha Milagros y cierra con el nombre de Yanes Pardo Miladis.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron a los veintitres (23) dias del mes de diciembre del 2003

Ricardo Montoya Infante
Director

Laura Agudelo Garcia
Aux. Adtvo. Sist.

República de Colombia
Dirección
Centro de Educación en Salud del Magdalena

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAG.
AUXILIAR ADTVO. SISTEMATIZADO
CESMAG "GABRIEL ANGULO

(65)

Acta No 132.

En la ciudad de Santa Marta a los veintitres (23) dias del mes de Diciembre de 2003, Se reunieron con el fin de formalizar la certificacion de los alumnos del curso de Auxiliar de Enfermeria, El suscrito Director y la Auxiliar Administrativa Sistematizada del centro de Educacion en Salud del Magdalena (CESMAG) Gabriel Angulo, Institucion aprobada en el nivel vocacional segun Resolucion No 2182 de agosto 9 de 1968, Decreto 816 de Diciembre 13 de 1949, modificado mediante ordenanza Nº 020 de diciembre 23 de 1992 y autorizado por el Ministerio de Salud Nacional para otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional Tecnico en Auxiliar de Enfe. Comprobada la situacion legal y academica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel vocacional, se procedio a otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional Tecnico en Auxiliar de Enfermeria, a los alumnos cuyos nombres y apellidos y documentos de identidad se relacionan a continuación

Acta No 132

- Aragon Arregoces Sallilins	36 926 861	Sta Marta
- Arolka Guerrero Patricia Janeth	41 926 813	Armenia
- Baron Duque Tatiana Milena	57 29778	Sta Mta
- Chinchilla Hernandez Leidy Yulieth	57 296 889	Sta Mta
- Codina Acosta Ibis Nana	57 296 536	SJN Mta
- Colina Arcon Mileidis Cecilia	39 142 052	Cienaga
- Echenique Orozco Olga Marcela	T.I. 57 494	Sta Mta
- Gomez Manjarrez Emeris Maria	36 526 574	Sta Mta
- Gonzalez Fraile Julio Cesar	7 141 112	Sta Mta
- Gonzales Medina Nora Isabel	57 270 905	Fundación
- Gutierrez Deluque Mayra Katherine	57 299 485	Sta Mta
- Gutierrez Vega Jose Daniel	84 454 254	Sta Mta
- Jimenez Torres Marlon Enrique	7.629107	Sta Mta
- Mann Mardon Berenice	57 299 304	Cienaga
- Marriaga Rodriguez Nuris Eneida	32 717 765	Bquilla
- Mejia Guette Kelly Johana	57 294 797	Sta Mta
- Melchor Torregroza Katiana Paola	57 465 955	Sta Mta
- Meza Padilla Edith Johana	57 294 797	Sta Mta
- Navarro Julio Maria Del Carmen	26 668 311	Sta Mta
- Navarro Paternina Edith Johana	33 220 937	Mompos
- Severini Bolaño Yelicis Alfonso	TI 63 667	Sta Mta
- Sierra Pertuz Iriana Paola	57 298 748	Sta Mta
- Vargas Santiago Shirley Kathy	39 048 732	Sta Mta
- Villamizar Sanchez Claudia Patricia	39 045 685	Sta Mta

La presente acta consta de veintiseis (26) alumnos que comienzan con el nombre y apellido de Agoilera Jimenez Emma Francisca y cierra con el nombre y apellido de Villamizar Sanchez Claudia Patricia.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron a las veintitres (23) dias del mes de diciembre 2003

Ricardo Montoya-Infante

Laura Agudelo

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAG.

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47- 051

Por la cual se registra un título

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994 y Resoluciones No. 02085 de febrero 7 de 1989 y 0440 de febrero 8 de 1993

CONSIDERANDO:

Que **MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía No 7.629.107 ha solicitado el registro de su TITULO de APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA que le otorgó: EL CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO, según Acta de Certificación No 132 de 23 de diciembre del 2003.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a **MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES,** para ejercer la profesión de APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA en todo el territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 10 FEB. 2005

SECRETARIO DE SALUD DEL MAGDALENA

LIDERAZGO SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-01-07--8:05:19 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	7629107	MARLON	ENRRIQUE	JIMENEZ	TORRES	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARLON ENRRIQUE JIMENEZ TORRES identificado(a) con CC 7629107 registra La siguiente información:

2026-01-07--8:05:19 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2005-02-10	915	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.629.107

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRADA DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA COMUNITARIO (AIEPI)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.629.107

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.629.107

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL (AVS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.629.107

Asistió al Diplomado de:

UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS UCI ADULTOS)

Con una intensidad horaria de 159 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.629.107

Asistió al Curso de:

GESTIÓN DEL DUELO EN SERVICIOS DE SALUD (GDS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.629.107

Asistió al Curso de:

HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (HSS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.629.107

Asistió al Curso de:

INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA IAMI INTEGRAL (IAMI)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8419280
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13 días de tiempo transcurrido *(6/10/2025 11:59:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	EB-366-2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE ALPROREV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 698 DEL 2025 DEL MSPS (32EBS). ASIS-192
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	69 Días
Fecha de inicio de contrato	13 días de tiempo transcurrido *(6/10/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	14/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 7629107

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES* ***Fecha de aprobación:*** *6/10/2025 12:57:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY* ***Fecha de aprobación:*** *6/10/2025 4:55:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8419280_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8419280
Proveedor MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida del Libertador N° 25-67
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Avenida del Libertador N° 25-67
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1	CO1.PCONTR.8419280
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
7.400.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101601	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE ALPROREV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 698 DEL 2025 DEL MSPS (32EBS). ASIS-192	1,00	UN	7.400.000,00	7.400.000,00	7.400.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
EBS MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.zip	EBS MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	sammy yesid Silva Polo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85474830	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	13 días de tiempo transcurrido *(6/10/2025 4:55:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Supervisor	sammy yesid Silva Polo	13 días de tiempo transcurrido *(6/10/2025 4:55:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	7.400.000
	Total	7.400.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2423	CDP	No se ha iniciado		7.400.000 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
7314	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	7.400.000 COP	7.400.000 COP	7.400.000 COP	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 7.400.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 7.400.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7502248
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(15/02/2025 5:03:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	EB-018-2025
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, HIGIENISTA ORAL, PROMOTOR O ADMINISTRADOR EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA E.S.E. ALPROREV. ASIS-119
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido *(17/02/2025 12:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 7629107

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES* ***Fecha de aprobación:*** *16/02/2025 7:19:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY* ***Fecha de aprobación:*** *17/02/2025 12:00:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7502248_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las

órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7502248
Proveedor MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida del Libertador N° 25-67
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Avenida del Libertador N° 25-67
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1	CO1.PCONTR.7502248
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.600.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101601	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, HIGIENISTA ORAL, PROMOTOR O ADMINISTRADOR EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA E.S.E. ALPROREV. ASIS-119	1,00	UN	5.600.000,00	5.600.000,00	5.600.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
HV MARLON JIMENEZ AUX ENFERMERIA EBS.pdf	HV MARLON JIMENEZ AUX ENFERMERIA EBS.pdf	(detalle)
Invitación a contratar MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	Invitación a contratar MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE IDONEIDAD-44-1.pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD-44-1.pdf	(detalle)
Clausulado MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	Clausulado MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	sammy yesid Silva Polo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85474830	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	sammy yesid Silva Polo	3 días de tiempo transcurrido *(17/02/2025 12:00:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	3 días de tiempo transcurrido *(17/02/2025 12:00:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	5.600.000
Total		5.600.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	467	CDP	No se ha iniciado		5.600.000 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
1041	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	5.600.000 COP	5.600.000 COP	5.600.000 COP	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 5.600.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 5.600.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6666263
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(21/08/2024 2:25:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	EB-569-2024
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, HIGIENISTA ORAL, PROMOTOR O ADMINISTRADOR EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 2024 DE MINSALUD EN LA E.S.E. ALPROREV
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	114 Días
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido *(22/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	14/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 7629107

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES* ***Fecha de aprobación:*** *21/08/2024 3:40:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY* ***Fecha de aprobación:*** *22/08/2024 6:28:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6666263_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las	

órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6666263
Proveedor MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida del Libertador N° 25-67
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Avenida del Libertador N° 25-67
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1	CO1.PCONTR.6666263
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
11.200.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81141601	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, HIGIENISTA ORAL, PROMOTOR O ADMINISTRADOR EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 2024 DE MINSALUD EN LA E.S.E. ALPROREV	1,00	UN	11.200.000,00	11.200.000,00	11.200.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Clausulado MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	Clausulado MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	(detalle)
HV MARLON JIMENEZ AUX DE ENFERMERIUA DE EBS.pdf	HV MARLON JIMENEZ AUX DE ENFERMERIUA DE EBS.pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE IDONEIDAD-1.pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD-1.pdf	(detalle)
Invitación MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	Invitación MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	sammy yesid Silva Polo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85474830	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	sammy yesid Silva Polo	3 días de tiempo transcurrido *(22/08/2024 6:28:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	3 días de tiempo transcurrido *(22/08/2024 6:28:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Sí ☐ No *	11.200.000
	Total	11.200.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado

☐	2439	CDP	No se ha iniciado	1.433.600.000 COP	11.200.000 COP	-	Editar

Saldo de CDP 1.433.600.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 11.200.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	4890	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	11.200.000 COP	11.200.000 COP	-	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 11.200.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 11.200.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

AVIDANTI

ORGANIZACIÓN DE VALOR SUPERIOR EN SALUD

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

AVIDANTI S.A.S

CERTIFICA QUE:

El Sr(a). MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 7,629,107, laboro en nuestra empresa desde el 5 de noviembre del 2019 hasta el 1 de abril de 2022, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA con contrato a término Fijo.

El Sr(a). MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES devengo un salario mensual de UN MILLON DOSCIENTOS TREINA MIL PESOS MCTE ($1.230.000.oo).

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta, a los veintidós días (22) días del mes de abril del 2022.

Atentamente,

MARJOLIA HABEYCH RUA
Jefe de talento humano

esimed

NIT 800.215.908-8

ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)
NIT. 800.215.908-8

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de Nómina KACTUS, el (la) Sr(a) **MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES** identificado(a) con documento de identidad N° **7.629.107**, tiene registrado el siguiente historial de contratos laborales.

Con la empresa **CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP (EN LIQUIDACIÓN) NIT 830.106.376-1** desde el **10 de octubre de 2006**, hasta el **30 de noviembre de 2015** con el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** y contrato de trabajo **TERMINO INDEFINIDO**, con ultima asignación salarial mensual de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($877.803) M/Cte.**

De acuerdo con cesión de contrato de trabajo suscrita entre la CORPORACION IPS SALUDCOOP y con la empresa **ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A NIT 800.215.908-8** desde el día **01 de diciembre de 2015** desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con contrato de trabajo **TERMINO INDEFINIDO**, con ultima asignación salarial mensual de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($877.803) M/Cte.**

Como constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los **25 de febrero de 2020**.

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente en nuestra línea celular 3223714566.

Cordialmente,

GABRIEL ENRIQUE PATIÑO QUIÑONES
Apoderado General

Elaboro: Marlen Lemus B - Auxiliar de vinculación

Medicall
Talento Humano

NIT 900.682.543-8

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S

CERTIFICA:

*Que **MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES**, identificado (a) con Cédula de Ciudadania número **7629107,** laboro en Medicall Talento Humano S.A.S, mediante un contrato de trabajo **a Término Indefinido** desde el **1 de marzo de 2014** hasta el **26 de noviembre de 2014** desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA PAD.***

*En constancia de lo anterior se expide en Bogota D.C. **1 días del mes de agosto de 2019** a solicitud del interesado (a).*

HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL MEDICALL TH.

La presente certificación debe tener sello seco.

COLSALUD S.A. CLINICA MARCARIBE

Nit: 819.002.176-8
Calle 21 No. 18ª 103
Teléfonos 420 64 64 – 420 64 65

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

Que la señor **MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.629.107 de Santa Marta, laboró en esta Clinica como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el tiempo comprendido desde el 10 de **OCTUBRE** de 2004 hasta el **02 DE DICIEMBRE** de 2005.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de **MARZO** de 2008 para presentarla incluir en su Hoja de Vida.

Atentamente,

JANET COOMBS NEIRA

Clínica El Prado
SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA.

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA LTDA.
Nit. 891701664 -1

CERTIFICA

Que el señor **MARLON JIMENEZ TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.629.107 expedida en Santa Marta.

1. Laboró en nuestra institución desde el día 02 de noviembre de 2005 hasta el 23 de julio de 2007.

2. Desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

La presente certificación se expide a petición del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2007.

Atentamente,

EDITH DE LA ROSA GOMEZ
Jefe de Talento Humano

E.S.E.H.S.H. HSH E.S.E.H.S.H.

Nit. 819.002.025-4
Dirección : Calle 14 No. 12-46 Teléfonos: 4157115 - 4157003
Email: hospisantander@telecom.com.co

EL SUSCRITO SUGERENTE CIENTÍFICO DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE Pivijay

CERTIFICO QUE :

MARLON ENRIQUEZ JIMÉNEZ TORREZ , identificado con c.c. No.7.629.107 de Pivijay, realizo pasantias rotatorias, como auxiliar de enfermería, en el servicio de medicina interna, pediatría y urgencias, desde el 23 de junio del 2004 hasta el 17 de septiembre del 2004, Durante su estadía demostró buena habilidad en la atención asistencial y tuvo buen comportamiento con los pacientes y sus superiores.

Para mayor constancia se firma a los (21) días del mes de Septiembre del 2004, en la ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE Pivijay.

Atentamente,

E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA
PIVIJAY - MAGDALENA
Subgerencia Cientifica

DRA. ESTHER FORERO GARCIA.
SubGerente Científico.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DEL BATALLON DE INFANTERÍA MECANIZADO No. 5 CORDOBA

CERTIFICA:

Que el Reservista **JIMENEZ TORRES MARLON ENRIQUE** *Identificado con* cédula de ciudadanía No. 7.629.107, presto el servicio Militar obligatorio en esta Unidad, como integrante del Sexto Contingente de 1997, quien laboro en la Oficina de Intendencia Local No. 21 desarrollando los trabajos de sistemas, presento excelente conducta y se desempeño en forma profesional, quien fue *descuartelado por termino del servicio.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Octubre de 2004.

Sargento Viceprimero CASTRO AURIO
Jefe Recursos Humanos Batallón Córdoba

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES identificado(a) con CC. 7629107 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2025/08/22**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM SANTA MARTA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 07 días del mes de 01 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.629.107**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003 Versión: 003 | 11/ene/2025 Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL

Tipo de documento	Cedula	Número de documento	7629107	Lugar de expedición	Santa marta		
Primer apellido	JIMENEZ	Segundo apellido	TORRES	Nombres	MARLON ENRIQUE		
Nacionalidad	COLOMBIANO	Dirección de domicilio	MANZANA 12 CASA 27 URB ANDREA CAROLINA				
Departamento	MAGDALENA	Ciudad | Municipio	SANTA MARTA	Correo electrónico	LUCESAN04@HOTMAIL.COM		
Número de contacto	3022683805	Lugar de nacimiento	SANTA MARTA	Fecha de nacimiento	20-01-1979	Estado civil	UNION LIBRE
Actividad principal que desempeña actualmente	AUXILIAR DE ENFERMERIA					Código actividad en RUT (4 dígitos)	8692

REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)

Apellidos y nombres	ALIS SANCHEZ	Dirección	CALLE 7 3 18-13 APTO 1	Teléfono	3016398253
Apellidos y nombres	KATHERINE GRANADOS	Dirección	CONJUNTO SENDERO	Teléfono	3046693740

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)[1]

¿Maneja recursos públicos?	Si		No	X	¿Tiene reconocimiento público?	Si		No	X
¿Ejerce algún grado de poder público?	Si		No	X					
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si		No	X	¿Cuál?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	2.800.000	Otros ingresos mensuales		Total ingreso mensuales	2.800.000	Total egresos mensuales	2.600.000
Total activos		Total pasivos		Información financiera a corte			
Indique el concepto de otros ingresos							

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria	BANCO DE BOGOTA	Número de cuenta	439077660	Tipo de cuenta	AHORROS
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si	Tipo de cuenta	
	No X	¿Cuál?	

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si	Tipo de producto		Número de producto	
	No X	Entidad financiera		País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	SI		NO	X	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?	SI		NO	X

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI	X
NO	

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

Firma

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 7.629.107 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 439077660, abierta/o desde el 27/9/2006.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Enero del año 2026 con destino a: Ese Alejandro Prospero Reverend



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Dra. Fabiola Margarita Trujillo Felizzola
Médico General Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Universidad del Norte

DATOS DEL PACIENTE. **FECHA**: 23-08-2025

Nombres: MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES
Tipo de Documento: CC **Documento**: 7629107
Sexo: M **Nacimiento**: 20-01-1979 **Edad**: 46 AÑOS
Entidad: ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado el Examen Médico Ocupacional de **INGRESO**, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

1	CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	Si	
2	CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO	Si	X
3	CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO	Si	
4	APLAZADO	Si	

Tipo de Restriccion:
Duración:

Recomendaciones:

	Evitar sobrecargas mayores a Kg.
X	Acudir a consulta médica en su EPS para manejo y control por: NUTRICIÓN. CONTINUAR CONTROL EN SU EPS POR PATOLOGÍA DE BASE. MEDICINA GENERAL, SEGUIMIENTO DE HALLAZGO EN COLUMNA.
X	Nutricionales - Cambios de estilo de Vida DIETA HIPOGLUSIDA. DIETA BAJA EN GRASAS, CARBOHIDRATOS Y EJERCICIO SUPERVISADO. HABITOS SALUDABLES.
X	Consulta Optometría para formula de trastorno refractivo CONTINUAR CONTROL POR OPTOMETRÍA.
X	Otras: USO Y ADECUACIÓN DE LENTES FORMULADOS. USO DE EPP. PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL.

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica									
C.VISUAL	X	C.AUDITIVO		R. BIOMECANICO		NUTRICIONAL		CARDIOVASCULAR	X
RIESGO QUIMICO				PREVENCION DE DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS					X

Exámenes Realizados:

Medico	x	Osteomuscular énfasis Espalda	x	Optometria		Agudea Visual		Visiometria	x						
Espirometría		Audiometría		Frotis Garganta		KOH		HB	x	Coprológico		P. de O			
Glucosa	x	Hemograma	x	EKG		Alcoholimetría	x	Drogas		Baciloscopia (BK)		x			
Rx de Torax	x	Manipulación de Alimentos		Vacuna Tétanos		Rx de Columna Lumbosacra		x							
Perfil Lipidico		E. Psicologica	x	F. Hepatica		E. Psicosenso		Sustancias Psicoactivas		x					

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A):

Fabiola M. Trujillo F.
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 3820 - U.C.C. - Lic. 0225 - Unicorta

R.M. Firma Médico
Especialista Salud Ocupacional

MARLON JIMENEZ
Firma Examinado
C.C. N°7629107

E-mail: fabiola.trujillo54@gmail.com
Celular: 3246802816

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 5337e263-f346-4592-a6a6-e9c22bd7c928

Nombres y apellidos / Full name: **MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **7 6 2 9 1 0 7**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **20/01/1979**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3016588508**

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination Dia / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	21	11	2020		V50220013	STA MARTA CENTRO DE SALUD TAGA	cleotilde garcia villarraga
COVID PFIZER	Primera	20	2	2021		EN1194	STA MARTA UBA LIBERTADOR Coomeva	ZORAIMA PEREZ CAMPO
COVID PFIZER	Segunda	13	3	2021		EN1195	STA MARTA UBA LIBERTADOR Coomeva	ZORAIMA PEREZ CAMPO
COVID PFIZER	Primer Refuerzo	30	11	2021	PFIZER	FJ1966	SANTA MARTA FUNDACION PROMAGDALENA IPS	ALBA LUZ MARGARITA RODRIGUEZ ANGULO
COVID PFIZER	Segundo Refuerzo	7	12	2022		PCA0074	SANTA MARTA FUNDACION PROMAGDALENA IPS	MARGELI MARIA MENDOZA BRITO
Triple Viral Particular	Primera	14	6	2023		A69FF465A	STA MARTA CAJAMAG MAGDALENA	MIRLANDYS MARIA QUINTERO MORENO
Varicela Particular	Primera	14	6	2023		W031394	STA MARTA CAJAMAG MAGDALENA	MIRLANDYS MARIA QUINTERO MORENO
Fiebre Amarilla	Única	14	6	2023	Fabricante	213VFC036Z	STA MARTA CENTRO DE SALUD BASTIDAS	Jorge Eliecer Diaz Barliz
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	14	6	2023		220500922A	STA MARTA CAJAMAG MAGDALENA	MIRLANDYS MARIA QUINTERO MORENO
Meningococo Tetravalente ACWY Particular	Primera	14	6	2023		U7678AG	STA MARTA CAJAMAG MAGDALENA	MIRLANDYS MARIA QUINTERO MORENO
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	10	6	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525002	STA MARTA CENTRO DE SALUD BASTIDAS	LISBETH DE JESUS PATERNINA NUÑEZ - CC26670428 - Activo
TD Adulto Particular	Primera	20	6	2025		220800824B	PROFAMILIA SANTA MARTA	KAREN MARGARITA ESTRADA VALENCIA - CC1082908439 - Activo

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.